

**LLAMADO CONCURSO PARA CARGO DE GERENTE  
PROGRAMA ASOCIATIVO DE FOMENTO  
PROFO DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS PARA CALETA TONGOY.**

**1 PERFIL GERENTE DEL PROYECTO.**

**Perfil Profesional**

Profesional (Carrera con al menos 8 semestres), preferentemente de las áreas de la Administración con experiencia en área comercial, pesquera, acuícola y/o turismo. Preferentemente con pos título o postgrado (diplomado, master, magister, MBA, otros), en el área de administración o especialidades afines.

**Competencias y Capacidades**

Creatividad  
Capacidad para Trabajo en Equipo  
Proactividad  
Resolución de Problemas  
Comunicación  
Capacidad de Articulación  
Capacidad de Gestión  
Manejo de herramientas ofimáticas Word, Excel, PowerPoint a nivel intermedio

**Experiencia en proyectos colaborativos en pymes (años y campo)**

Preferentemente con experiencia en gerencia, coordinación y ejecución de proyectos en áreas de desarrollo empresarial o comercial, fomento productivo e innovación. (Idealmente 2 años) no excluyente.

Preferentemente experiencia en Gestión de proyectos públicos o privados, en materias de gestión estratégica, elaboración de informes, rendiciones, finanzas, control presupuestario, entre otras. (Idealmente 2 años) no excluyente.

Preferentemente experiencia en proyectos asociativos empresariales. (Idealmente 2 años) no excluyente.

## Obligaciones del Gerente

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<p>Generación de redes con actores público privados que den soporte a la administración y negocios de la caleta de Tongoy.</p>	<p>Para la generación de redes, se deberán crear espacios de articulación de la caleta con actores públicos y privados que estén asociados a los servicios que se entregarán, como seguridad, pesca, turismo, entre otros al quehacer de la caleta. Definiendo un plan de trabajo que permita la mejor eficiencia de la administración de la caleta de Tongoy.</p> <p>La actividad será dirigida por el gerente, el cual deberá realizar los contactos y coordinar 1 taller o más y/o encuentro empresarial con al menos 6 actores del sector público y privado, obteniendo como resultado un plan de trabajo validado por los participantes.</p>
<p>Implementación de plan de difusión con fines comerciales.</p>	<p>Debe considerar al menos 2 eventos de carácter comercial a realizar en las instalaciones de la Caleta de Tongoy, que tenga relación con la pesca y turismo, el cual debe estar alineado con el plan de difusión de: Expo Pesca y Acuicultura para proveedores de la industria y un Festival Gastronómico para el turismo local.</p>

Además, deberá:

1-Apoyar, coordinar y gestionar la formulación de la postulación a la etapa de Desarrollo para el segundo año del programa, cuando "Las Empresas" y "El Agente" así lo dispusiesen.

2-Gestionar proveedores para la ejecución del plan de trabajo definido para el proyecto PROFO.

3-Realizar las acciones bajo la normativa del PROFO velando por la probidad y buen uso de los recursos públicos.

4-Contribuir al desarrollo del proyecto asociativo, con un sentido estratégico.

## **2 OTROS ANTECEDENTES**

### **Lugar de trabajo**

Donde las empresas lo estimen pertinente, pero con base en la localidad de Tongoy de la región de Coquimbo.

### **Antecedentes de contratación**

Contrato a Honorarios por 12 meses, los primeros 3 meses se evaluará la continuidad del gerente.

Sueldo: \$1.200.000 brutos.

### **Postulaciones**

Las postulaciones serán recibidas hasta las 16:00 hrs del día 15 de enero de 2019, al correo [postulacionrrhh34@gmail.com](mailto:postulacionrrhh34@gmail.com), en el asunto deberá mencionar al cargo que postula "Gerente Profo". Solo se recibirán postulaciones por el medio indicado

### **Antecedentes a Presentar en Postulación:**

- CV (enviar como archivo adjunto, no existe formato establecido)
- Copia de certificado de título
- Declaración Jurada Simple de Ausencia de Conflictos de Interés.

### 3 ANEXO 1: PLAN DE TRABAJO

NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD(*)	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>Fortalecimiento de Estructura organizacional que conforma la unidad asociativa de la Caleta Tongoy.</p>	<p>La presente actividad tiene por objetivo estructurar la organización, interna con el objetivo de establecer niveles óptimos en la calidad de los servicios de la ACT.</p> <p>Se realizará 1 reunión para determinar la estructura organizacional y las tareas por cada cargo, se realizará trabajo de gabinete, y reunión para validar el informe con el consejo directivo de administración, determinando la estructura <b>organizacional</b> más adecuada para los requerimientos de la ACT.</p> <p>Los productos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organigrama y descripción de funciones</li> <li>✓ Descripción de Cargo y perfiles</li> </ul>	<p>Informe con organigrama, perfil de cargo y descripción de funciones cargos validados por el Consejo Directivo de Administración. Actas de asistencia de las reuniones.</p>
<p>Establecer los marcos de protocolos reglamentarios para la resolución de conflictos que afectan los actuales y nuevos negocios.</p>	<p>La conformación del Consejo significa tener distintos intereses conjugados en un interés común, por lo tanto, es necesario instalar en el Consejo Métodos que gestionen la resolución de diferencias o eventuales conflictos.</p> <p>La metodología será a través de la organización de al menos 3 Talleres participativos de 4 horas que permitan concluir en mecanismos consensuados para la resolución de diferencias o situaciones de conflictos.</p> <p>-Se realizarán al menos 2 talleres dinámicos para explicar los conceptos de asociatividad, toma de decisiones y resolución de conflictos, en los cuales se deberán identificar los conflictos que suceden en la organización actualmente.</p> <p>En el tercer taller se deben abordar y proponer los mecanismos para regular los conflictos.</p> <p>Y en el cuarto taller se deberá formalizar los mecanismos para eventuales diferencias o conflictos en la toma de decisiones o actuaciones fuera del orden consensuado.</p>	<p>Registro de los Talleres (Lista de asistencia, fotografías, material de apoyo)</p> <p>Formalización escrita de los mecanismos a usar ante eventuales diferencias o conflictos en la toma de decisiones o actuaciones fuera del orden consensuado.</p>
<p>Asesoría jurídica para la gestión del consejo directivo de administración.</p>	<p>Los servicios realizados en la Caleta de Tongoy en parte son o serán desarrollados por terceros, así como otros serán realizados por acción directa, en ambos casos se requiere una mirada legal en sus diseños para ordenar sus actividades y prever efectos de situaciones no deseadas.</p> <p>La metodología será a través de la contratación de un abogado que realizará un taller inicial con el conjunto del Consejo, más el Gerente del PROFO para instalar conocimiento respecto de las atribuciones que tiene el Consejo y sus consecuencias legales y los límites que este Consejo tiene en materias de decisiones. Además, el asesor deberá visitar al consejo administrativo de la caleta al menos 1 vez al mes para revisar periódicamente que la administración trabaje bajo la ley de caleta y reglamento de la misma o el marco legal vigente, apoyando en la administración, gestión y acompañamiento legal.</p> <p>Posteriormente, el abogado realizará un informe con los aspectos e implicancias legales de cada servicio que este implementado en la Caleta de Tongoy.</p> <p>Estas asesorías consideran el apoyo profesional durante 10 meses, en materiales legales como: temas laborales, reglamentos sectoriales, marcos legales pertinentes al rubro, entre otros que apoyarán la gestión del Consejo Administrativo.</p>	<p>Actas de reuniones mensuales con los temas tratados, lista de asistencia, registro fotográfico, Informe con aspectos e implicancias legales de asesorías realizadas al consejo de administración.</p>

NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD(*)	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>Elaboración de un manual de obligaciones y derechos de los usuarios que no sean integrantes de las organizaciones solicitantes.</p>	<p>En la caleta existen usuarios que no son integrantes de las organizaciones que administran la caleta, por lo que se debe establecer un reglamento para reforzar las externalidades positivas hacia la comunidad y aquellas organizaciones que no son incorporadas al Consejo.</p> <p>Se deberá contratar los servicios de un profesional con expertise en el área, realizando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificación de los usuarios (los arrendatarios de locales comerciales y de servicios externalizados)</li> <li>-Definir los derechos y obligaciones en relación al uso de la infraestructura.</li> </ul> <p>La metodología, será por medio de la recopilación de información primaria de los usuarios y los integrantes del consejo directivo, e información secundaria de otras administraciones similares para determinar las principales obligaciones y derechos, una vez definidos, se debe consensuar con los involucrados, por medio de un taller de 2 horas para la validación, y finalmente confeccionar el manual que contenga los derechos y obligaciones de los usuarios, identificando por servicio de pesca, turismo y operación, vinculando el manual con la actual ley de caleta y reglamento de la misma (una vez que este vigente) o el marco legal vigente.</p>	<p>Informe con la recolección de información primaria y secundaria. Manual de obligaciones y derechos de los usuarios Acta de validación Lista de asistencia Fotografías</p>
<p>Diseño de términos de referencia para la licitación de los servicios y la administración directa de la caleta de Tongoy.</p>	<p>Sobre la base de los servicios definidos por la ACT en el diagnóstico, se deben detallar las características técnicas, económicas y legales de al menos 6 servicios actuales y 6 servicios potenciales.</p> <p>La actividad requerirá de una consultoría externa para que elabore los términos de referencia, procesos postulación, adjudicación, evaluación y términos legales, que deberán estar bajo la responsabilidad de las organizaciones de la ACT. Términos de referencia que serán publicados para que a través de una licitación se adjudique el proveedor del servicio. El informe deberá detallar lo siguiente por cada servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura y logística de cada servicio,</li> <li>• Impacto medioambiental y medidas correctivas por cada servicio</li> <li>• Evaluación económica de los servicios para determinar los costos de funcionamiento.</li> <li>• Estándares de calidad esperado por los clientes</li> <li>• Sistema de post-venta. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir las cláusulas de los contratos y diseñar los contratos, de acuerdo a las bases administrativas y términos de referencia, según corresponda.</li> <li>• Determinar los aspectos económicos contractuales</li> <li>• Permiso y regularizaciones a necesitar por cada servicio</li> </ul> </li> </ul> <p>La actividad deberá contar con un asesor legal y profesional con experiencia en la confección de términos de referencia en licitaciones. Se realizarán 3 talleres, el primero de levantamiento de información, segundo validación de la información y el tercer taller de transferencia a la ACT, cada taller tendrá una duración de 4 horas.</p>	<p>Verificadores Informe de resultado de las características técnicas, económicas y legales de al menos 6 servicios actuales y 6 servicios potenciales, que contengan los contenidos solicitados. Lista de asistencia de talleres, fotografías y acta de validación de la ACT.</p>
<p>Diseño e implementación de plan de difusión con fines comerciales.</p>	<p>Actividad que contempla el diseño de un plan de difusión, para gestionar las vías de distribución de los servicios de la caleta, diseño que deberá ser aprobado por el consejo de la ACT. Debe considerar al menos 2 eventos de carácter comercial a realizar en las instalaciones de la Caleta de Tongoy, que tenga relación con la pesca y turismo, el cual debe estar alineado con el plan de difusión de: Expo Pesca y Acuicultura para proveedores de la industria y un Festival Gastronómico para el turismo local.</p> <p>La actividad contempla costos de honorarios, producción de eventos, material promocional, y entre otros necesarios para la ejecución de la actividad.</p>	<p>Diseño de plan de difusión, validado por la directiva de la ACT. Informe de ejecución de evento con registro fotográfico, programa de la actividad.</p>

NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD(*)	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>Asesoría para el diseño e implementación de protocolos de manejos de residuos en los servicios turísticos, acuícolas y pesqueros.</p>	<p><i>Reconociendo a la Caleta como un sitio de actividad industrial es necesario diseñar e implementar protocolos de medio ambiente.</i></p> <p><i>Se deberá realizar:</i></p> <p><i>1. Identificación de los manejos de residuos en los servicios, con el fin de mejorar la gestión de estos reduciendo los efectos negativos en el medio ambiente</i></p> <p><i>2.- Identificación de los impactos medioambientales de dichas actividades, de su marco legal e implicancias.</i></p> <p><i>3.- Realizar protocolos para el cuidado del medio ambiente en el manejo de residuos en los servicios turísticos, acuícolas y pesqueros.</i></p> <p><i>La implementación deberá contener:</i></p> <p><i>Talleres que difundan los protocolos de y medioambiente, para que la ACT gestione bajo las normas establecidas y protocolos diseñados para que preparen a sus equipos.</i></p> <p><i>Generar las vinculaciones con las entidades fiscalizadoras para establecer un plan permanente de manejo de las normativas.</i></p> <p><i>La actividad considera pago de honorarios, coffee break de talleres y manual.</i></p>	<p><i>Informe técnico que identifican los impactos de cada actividad comercial a ejecutar en mediano y largo plazo y plan de mitigación de los impactos identificados.</i></p> <p><i>Descripción de anteproyecto de las obras a ejecutar.</i></p> <p><i>Protocolos y/o manual del cuidado del medio ambiente.</i></p> <p><i>Registro de los talleres de capacitación al consejo y personal de ACT</i></p> <p><i>Actas de registro de vinculaciones realizadas con las entidades fiscalizadoras.</i></p>
<p>Diseño e implementación de programas de prevención en el área de salud y seguridad.</p>	<p><i>Reconociendo a la Caleta como un sitio de actividad industrial es necesario diseñar e implementar protocolos de seguridad y la salud, siendo necesario la contratación de un profesional de prevención de riesgo para el diseño de estos protocolos y la implementación.</i></p> <p><i>El diseño deberá contener:</i></p> <p><i>Analizar al menos 6 servicios actuales y 6 servicios potenciales y proponer los protocolos correspondientes de seguridad para cada caso, procesos que tengan el menor riesgo laboral posible, al aplicar técnicas de prevención para minimizar perdidas por tiempos sin operación, es decir, aumento de la PRODUCTIVIDAD</i></p> <p><i>Identificar las normas establecidas y realizar un plan de manejo de estas, para que la ACT gestione bajo las normas establecidas, y prepare a sus equipos de administración en materia de seguridad y salud, estableciendo las vinculaciones con las entidades fiscalizadoras.</i></p> <p><i>La actividad considera pago de honorarios, coffee break de talleres y manual.</i></p>	<p><i>Protocolos y/o manuales para los servicios realizados en la Caleta de Tongoy. Informe que contenga un manual actualizado de las normativas relacionadas con la caleta y sus servicios.</i></p> <p><i>Registro de los talleres de capacitación al consejo y personal de ACT</i></p> <p><i>Actas de registro de vinculaciones realizadas con las entidades fiscalizadoras.</i></p>

NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD(*)	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p><i>Generación de redes con actores público privados que den soporte a la administración y negocios de la caleta de Tongoy.</i></p>	<p><i>Para la generación de redes, se deberán crear espacios de articulación de la caleta con actores públicos y privados que estén asociados a los servicios que se entregarán, como seguridad, pesca, turismo, entre otros al quehacer de la caleta. Definiendo un plan de trabajo que permita la mejor eficiencia de la administración de la caleta de Tongoy. La actividad será dirigida por el gerente, el cual deberá realizar los contactos y coordinar 1 taller o más y/o encuentro empresarial con al menos 6 actores del sector público y privado, obteniendo como resultado un plan de trabajo validado por los participantes.</i></p> <p><i>La actividad considera coffee break, arriendo de salón.</i></p>	<p><i>Verificadores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Lista de asistencia</i></li> <li>• <i>Fotografías</i></li> <li>• <i>Informe del plan de trabajo validado por las entidades y el consejo directivo de la ACT.</i></li> </ul>

**4 ANEXO 2:**

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE RRHH**

Por medio de la presente declaración, yo  
\_\_\_\_\_ cédula de identidad  
N° \_\_\_\_\_, declaro lo siguiente:

- 1.- Que estoy postulando para desempeñar las funciones de Gerente en el proyecto “ **PROFO DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS PARA CALETA TONGOY**”
- 2.- Que conozco las reglas que regulan el conflicto de interés, comprendidas en el “**Instructivo procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, contratación de RRHH, servicios de telefonía celular e internet**”, emanada de la gerencia de Desarrollo Competitivo de CORFO, con fecha 02 de abril del 2018.
- 3.- Que conforme a las reglas antes citadas y funciones a las que postulo, NO presento conflicto de interés para su desempeño.

\_\_\_\_\_  
**Nombre completo y firma**